RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se acuerda el emplazamiento a los posibles interesados en relación al recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 86/2026, interpuesto ante el Tribunal de Instancia, Sección de lo Contencioso-administrativo, plaza n.º 2, de Mérida.
(2026062955)

Ante el Tribunal de Instancia Sección de lo Contencioso-Administrativo, plaza n.º 2, de Mérida se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo con número de procedimiento abreviado 86/2026, promovido por D. Juan Francisco Recuero Sagardoy sobre cuestiones del derecho de acceso a la función pública de los artículos 23.2 y 103.3 de la Constitución Española, contra el sistema de selección y provisión en puestos estatutarios de libre designación que se otorgan según el recurrente, sin el procedimiento legalmente establecido, en puestos directivos de los Servicios Centrales del Servicio Extremeño de Salud y de las Áreas de Salud y en las Jefaturas de Unidad de las Áreas de Salud del mismo organismo.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Tribunal de Instancia Sección de lo Contencioso-administrativo, plaza n.º 2, de Mérida, con fecha 11 de noviembre de 2026, se emplaza a los posibles interesados en el mismo, para que puedan personarse ante dicho Tribunal de Instancia, si a su derecho conviniera, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

De personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 13 de noviembre de 2026.

El Director General de Recursos Humanos,

JOSÉ ANTONIO BOTE PAZ

• • •